

BOLETÍN INFORMATIVO

de la

ASOCIACIÓN VECINAL “FUENTE DE LA REJA”

(PLATAFORMA ANDALUZA EN DEFENSA DEL SISTEMA
FUENTE-CHARCA-HUERTA DE PEGALAJAR)

Nº 49 - PEGALAJAR – JULIO - 2009

PROYECTOS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE EN PEGALAJAR



En Pegalajar se están realizando diversas obras acogidas al Fondo Estatal de Inversión Local y al Plan de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (Proteja). El objetivo de estas subvenciones públicas es fomentar el empleo en estos tiempos de crisis.

Sin embargo, a nosotros nos parece que los proyectos que se están llevando a cabo en el pueblo sólo dan empleo por unos meses, pero no crean puestos de trabajo estables.

Los proyectos aprobados por el Ayuntamiento son proyectos innecesarios en muchos casos, que van a consumir unos importantes recursos económicos públicos destinados a actividades que, en realidad, no son actividades de inversión.

Con dichos proyectos se pagarán peonadas durante algunos meses, se resolverá momentáneamente la entrada en el paro de algunas personas trabajadoras del sector de la construcción, se mejorarán nuestras calles y servicios públicos, pero poco más. Desde luego, no va a contribuir a la modernización de nuestra economía, diversificándola y haciéndola más competitiva. Es pan para hoy y hambre para mañana.

Desde luego, es mejor esto que nada. Pero, desde nuestro punto de vista, con tanto dinero podrían haberse creado infraestructuras que favorecieran la creación de puestos de trabajo estables mediante inversiones productivas, permitiendo *la transición hacia el nuevo modelo de crecimiento sostenible* que pretende el Gobierno.

En esta línea, pensamos que debían realizarse proyectos renovadores de la economía local, proyectos de inversión responsable en el territorio, proyectos con alto contenido en inventiva y en modernización real, proyectos de diversificación y de activación de los recursos locales, proyectos que orienten la inversión hacia el futuro.

Algunas iniciativas en este sentido podrían haber sido:

- Una residencia para la tercera edad.
- Un complejo de turismo rural.
- Una planta de compostado y aplicación de alperujo en el olivar.
- Una nueva depuradora que funcione realmente y que depure eficazmente para utilizar el agua en cultivos herbáceos.
- Una cooperativa de productos artesanos, etc...

Y muchas más iniciativas que el Ayuntamiento debería haber propiciado con la participación de los vecinos.

Consideramos que se debe abrir un proceso de consultas públicas con todos los colectivos locales para definir cuáles deben ser las actuaciones prioritarias.

Hemos dicho en muchas ocasiones que la huerta ofrece un importante recurso económico que, en estos tiempos de crisis, puede ayudar a muchas familias a sobrellevar la falta de ingresos.

Pegalajar tiene una larga historia ligada al cultivo de la huerta con una cultura agrícola que todavía persiste. Por ello insistimos en que no debemos dejar de aprovechar un espacio productivo tan importante que puede complementar la economía familiar.

Tras la crisis en la construcción y la pérdida de numerosos puestos de trabajo en el sector de la madera, el recurso agua es más necesario que nunca, siendo de una gran importancia volver a poner en valor el espacio agrícola de la Huerta de nuestro pueblo. La superficie cultivable existente no va a solucionar la crisis, pero sí puede paliarla.

En las alegaciones al Plan Especial de Protección de la Huerta (agosto de 2007) ya expusimos el avance de un proyecto para el desarrollo agroecológico de Pegalajar que podría llevarse a cabo en la huerta con las siguientes actuaciones:

PROPUESTAS PARA LA REACTIVACIÓN DE LA HUERTA DE PEGALAJAR

Muchos pueblos de nuestro entorno están desarrollando iniciativas para complementar el cultivo del olivar con otros cultivos herbáceos o frutales que ayuden a la economía familiar: cerezas en Torres, brevas en Jimena, espárragos y pimientos en Bedmar, hortalizas en Jódar, etc...

Tanto el Gobierno como la Junta de Andalucía están apostando por el desarrollo sostenible especialmente en áreas de influencia socioeconómica de los parques naturales y de lugares protegidos. Éste es el caso de la huerta de Pegalajar, situada en el entorno del Parque Natural de Sierra Mágina y catalogada como Bien cultural.

Por ello, creemos que es necesario elaborar un proyecto para el fomento de la actividad económica en la huerta compatible con la conservación del medio natural y del patrimonio etnológico de la misma. Este proyecto debería incluir:

- 1º Elaboración de un plan para la recuperación de cultivos tradicionales y la conservación de la diversidad agrícola de la Huerta, así como el desarrollo de otros cultivos alternativos de agricultura ecológica con gran demanda en el mercado.
- 2º Reconstrucción de bancales: levantamiento de hormas y de los muros de contención en el conjunto de bancales derruidos de la huerta recuperando el sistema de cultivos en bancales tan singular de Pegalajar.
- 3º Eliminación de impactos y elementos agresivos: balsas de alpechín, vertidos contaminantes, basuras, etc... Consideramos necesario, también, la construcción de una nueva depuradora de aguas residuales en otro lugar fuera del corazón de la huerta y su funcionamiento eficaz evitando los malos olores que todos sufrimos habitualmente.
- 4º Rehabilitación de acequias, caces, fuentes y albercas: deben mantenerse los circuitos tradicionales de recorrido del agua. Proponemos, para ello, hacer un inventario de acequias, fuentes y albercas, analizar su estado de conservación y recuperar las más importantes.
- 5º Adecuación de los caminos y veredas de acceso a la huerta: en la actualidad algunos caminos están absolutamente intransitables, siendo precisa su reparación para acceder a los diferentes bancales y lugares. Con el mismo fin expresado anteriormente de hacer posible la conservación con la reactivación y la habitabilidad de este entorno, es necesario facilitar el acceso con los medios de transporte y locomoción actuales.
- 6º Recuperación y puesta en valor de otros elementos asociados a los usos del agua y de la huerta: molinos (todavía es posible la reconstrucción de la maquinaria, instalaciones y dependencias de dos molinos), lavadero (convirtiéndolo en un Museo para la exposición e interpretación del conjunto del sistema) y mercado de abastos (potenciando su uso tradicional con nuevas actividades comerciales).
- 7º Constitución de un Centro de Investigación y de Formación en materia Agroecológica para la realización de talleres, cursos y actividades formativas y educativas.
- 8º Finalmente, consideramos necesarias un conjunto de medidas, de carácter informativo, para la difusión de los valores del Bien: señalización de todos los elementos que lo integran, edición de una guía didáctica, confección de folletos, dípticos, etc...

Pero, para todo ello es necesario un **DERRAME PERMANENTE DE LA “FUENTE DE LA REJA”**.

La señora alcaldesa ha anunciado en muchas ocasiones la recuperación del agua. Eso es lo que todos deseamos y por lo que venimos luchando desde hace más de 18 años, pero todavía no ha llegado. Por esta razón tenemos que seguir trabajando por un derrame permanente, que nos permita planificar el futuro sin el riesgo de una nueva desecación.

Es necesario que se ejecuten todas las medidas contempladas en el Plan de Ordenación de Extracciones que se aprobó en mayo de 2007, gracias a la reivindicación de la asociación vecinal y al compromiso de las diferentes administraciones.

Este Plan incluye un conjunto de medidas, asesoradas por una Comisión de Expertos, que deben desarrollarse en su integridad. Desde nuestro punto de vista, habría que haber empezado por individualizar el acuífero, tal como se dijo en las reuniones de la Comisión, para que ningún pueblo sacara agua del mismo (incluido nuestro propio municipio, que debería tener ya otro pozo de abastecimiento).

Otras importantes medidas aprobadas son: el control de las grandes pérdidas existentes en las redes de abastecimiento de Mancha Real y Pegalajar, la mejora en las referidas redes de ambas poblaciones, la reducción del consumo mediante la difusión de medidas de concienciación de ahorro de agua, la mejora en la información sobre la situación de los niveles y caudales del acuífero, el aprovechamiento de otros manantiales y aguas superficiales, la continuidad de las reuniones de la Mesa de Expertos, etc.

Si se aplica el conjunto de medidas contempladas en el Plan es previsible la recuperación del agua de la Fuente. Pero hay que ser exigentes con la Administración y continuar reivindicando un derrame permanente de agua en la Fuente de la Reja.

Este derrame sólo será posible con el desarrollo de todas las medidas contempladas en el Plan. Además, son necesarias añadir otras medidas que continuamente venimos demandando:

- Ampliación del Perímetro de Sobreexplotación del acuífero.
- Cierre de todas las extracciones del acuífero de la Fuente.
- Control exhaustivo de todas las extracciones.
- Balance periódico del estado de sobreexplotación.
- Aportación de recursos externos a la Unidad para mantener el nivel del derrame.

Hasta ahora, todos los hechos nos están dando la razón: la causa principal de la sobreexplotación han sido las extracciones abusivas que se han producido en el acuífero (no precisamente para el abastecimiento a Pegalajar). La Administración ha querido engañarnos en muchas ocasiones para que olvidemos el problema. La respuesta sólo ha venido por la insistente demanda vecinal y por la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que condenó a la CHG a elaborar el Plan de Ordenación de Extracciones y a constituir la Comunidad de Usuarios del Acuífero, de acuerdo con la Ley de Aguas y con el Reglamento de Dominio Público Hidráulico.